

TRAMITES DE LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR

1. PRIMER LICENCIA

2. RENOVACION CATEGORIA PARTICULAR



CAMBIOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR

ANTE EL CAMBIO DE NORMATIVA, ESTAMOS ACTUALIZANDO EL CONTENIDO CON TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS NUEVOS CRITERIOS Y REQUISITOS

PARA LOS TRAMITES DE LICENCIAS PROFESIONALES (CLASE C, D Y E) RECOMENDAMOS QUE SE COMUNIQUE AL AREA DE LICENCIAS DE CONDUCIR YA QUE EL TRAMITE ESTA EN CONTINUO CAMBIO.

LICENCIAS DE CONDUCIR

- CORREO: CENTROEMISORBARILOCE@GMAIL.COM
- WHATSAPP: 2944 702523 (SOLO MENSAJES)

EXAMEN

- CORREO: EXAMENBRC@GMAIL.COM

EDUCACIÓN VIAL

- CORREO: EDUVIALMSCB@GMAIL.COM

LIBRE DE DEUDA

- WHATSAPP: 2944 209248 (SOLO MENSAJES)

PRIMER LICENCIA

Debe solicitar un turno a través de la página web:
https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/

DIA DEL TURNO

Debe presentarse en la oficina elegida (Dirección de tránsito y transporte o delegación sur) con la siguiente documentación:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
- Boleta CENAT impresa y abonada que genera solo con opción DNI en:
<https://boletadepago.seguridadvial.gob.ar/>
- Certificado del curso obligatorio "Mi primera licencia" virtual en: curso.seguridadvial.gob.ar/ansv/
- Certificado del curso obligatorio presencial. Debe solicitar un turno previo en:
bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/, el mismo se dicta los días Miércoles 16 hs en la dirección de tránsito y transporte ó los días jueves 8:30 en Gallardo 1400.

Se le ingresarán los datos al Sistema Nacional de Licencias de conducir, se le tomará la fotografía, firma digital, se le entregará el formulario único de trámite "FUT" con el que debe ir a uno de los centros médicos habilitados

Ese mismo día se le asignará el turno para rendir los exámenes teóricos y prácticos correspondientes.

CENTROS MÉDICOS

Dirección de centros médicos habilitados y matriculados ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial
Se atienden por orden de llegada:

- GRUPO MED: Tiscornia 892 (Whatsapp 2944163396)
- AMANECER: Moreno 476 (Whatsapp 2944519810)
- SEAS: Vice Alte O'Connor 730 (Whatsapp 2944506131)

DIA DEL EXAMEN

Debe presentarse en la Dirección de tránsito y transporte el día y horario asignado con la siguiente documentación:

- DNI (original y copia) con domicilio en San Carlos de Bariloche
- Boleta CENAT y comprobante de pago que presento en el inicio de trámite (ambos impresos)
- Certificado de finalización del "Curso de Seguridad Vial"
- Certificado de finalización del curso presencial "Educación para la seguridad vial"
- Certificado de libre de deuda personal y del vehículo con el que se va a rendir. El mismo se solicita en 1° piso de terminal de ómnibus de lunes a viernes de 7 a 13hs o a través de mensaje de Whatsapp al 2944209248. Tiene una vigencia de 30 días de corrido.
- Apto médico FUT
- Licencia abonada en caja de la dirección de tránsito y transporte (**con tarjeta de débito, crédito o QR**)
- En caso de ser menor de 18 años deberá presentar la autorización que fue entregada el día del inicio, debe estar completa, firmada por madre, padre o tutor y certificado en la oficina policial del centro administrativo provincial (Onelli 1450)

AVISO IMPORTANTE

El vehículo con el que rinde el examen práctico deberá contar con: seguro al día con el comprobante en vigencia, cédula verde o azul, revisión técnica obligatoria y el vehículo deberá ser traído por alguien que cuente con licencia de conducir vigente con las categorías correspondientes.

RENOVACIÓN LNC CLASES PARTICULARES (A, B, G)

Licencia vigente o en el período de gracia

Debe solicitar un turno a través de la página web:

https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/

DIA DEL TURNO

Debe presentarse en la oficina elegida (Dirección de tránsito y transporte o delegación sur) con la siguiente documentación:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
- Boleta CENAT impresa y abonada que genera solo con opción DNI en:
<https://boletadepago.seguridadvial.gob.ar/>
- Licencia Nacional de conducir. En caso de ser municipal o provincial deberá presentar el certificado de legalidad.
- Acta de retención/certificado de legalidad/exposición policial.

Se le tomará la fotografía, firma digital y se le entregará el FUT con vigencia de 30 días con el que debe ir a uno de los centros médicos habilitados.

FINALIZACION DEL TRAMITE

Se finaliza en la Dirección de tránsito y transporte de lunes a viernes 7 a 13hs con la siguiente documentación:

- FUT (Apto médico y declaración jurada completa)
- Boleta CENAT + comprobante de pago (la misma con la que inició)
- Fotocopia del DNI
- Libre de deuda municipal
- Acta de retención/certificado de legalidad/exposición policial en caso de corresponder

Debe abonar la licencia en la caja de la dirección de tránsito con tarjeta de débito, crédito o QR